

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

23562 *Resolución de 11 de noviembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo para resolver el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, convocado por Resolución de 13 de mayo de 2025.*

Por Resolución de 13 de mayo de 2025 (BOE del 26 de mayo), de la Subsecretaría, se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

La base décima de dicha resolución establece que el concurso se resolverá en un plazo no superior a 4 meses, contados desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Concurriendo las circunstancias previstas en el artículo 23.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se considera necesaria la ampliación del plazo inicialmente previsto.

Por ello, esta Subsecretaría acuerda ampliar en dos meses el plazo de resolución del citado concurso.

Madrid, 11 de noviembre de 2025.—El Subsecretario de Trabajo y Economía Social, José Ramón del Prado Cortés.